

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial*

*«Ferretería Unceta, S. A.»*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa», 208.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 208.000, totalmente desembolsadas, y todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación en representación de su capital social estatutario por «Ferretería Unceta, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 17 de diciembre de 1985.-El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.-Visto bueno: El Síndico-Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-301-D (5421).

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta sindical, en sesión celebrada el día 25 de noviembre del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 3 de diciembre del actual, los siguientes títulos emitidos por «Sociedad Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 14 de diciembre de 1984:

30.373.548 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 242.988.388 al 273.361.935, ambos inclusive.

Dichas acciones son de iguales características y gozan de los mismos derechos que las ya admitidas a cotización oficial de dicha Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de diciembre de 1985.-El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.-El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.-8.307-15 (92363).

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 19 de diciembre del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 27 de diciembre del actual, los siguientes títulos emitidos por «Unión de Valores, Sociedad Anónima» (UNIVAL), en virtud de escritura pública de fecha 6 de noviembre de 1985: 6.000 acciones al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 20.001 al 26.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1986.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.-El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.-El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.-435-C (2402).

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 19 de diciembre del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 27 de diciembre del actual, los siguientes títulos emitidos por «Estudios Financieros de Valores, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 6 de noviembre de 1985: 120.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 400.001 al 520.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1986.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.-El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.-El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.-436-C (2403).

VALENCIA

*Admisión a cotización oficial de «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.»*

La Junta Sindical de la Bolsa de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 1985, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Catalana de Gas y Electricidad, Sociedad Anónima»:

1.290.792 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 10.326.339 al 11.617.130, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 13 de mayo de 1985.

Estas acciones participan en los beneficios sociales obtenidos a partir del día 1 de julio de 1985.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 11 de diciembre de 1985.-El Secretario, José Maldonado Chiari.-V.º B.º, el Síndico-Presidente, E. Trullenque Sanjuán.-731-C (3820).

### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A. (SEAT)

*Convocatoria de Junta general  
extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el salón de

actos del Instituto Nacional de Industria, plaza del Marqués de Salamanca, 8, Madrid, el día 10 de febrero de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 11 de febrero de 1986, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración sobre reestructuración financiera de la Compañía y aplicación de reservas.

Segundo.-Reducción y ampliación de capital con la consecuente modificación de los Estatutos.

Tercero.-Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a esta Junta general los accionistas que posean, por lo menos, 50 acciones, o que se agrupen en la forma prevenida en el artículo 24 de los Estatutos. Será exigida la tarjeta de asistencia, de que deberá proveerse a través del Banco donde tenga depositadas sus acciones, o bien directamente, en el domicilio social de la Compañía, paseo de la Castellana, 278, Madrid, acreditando la titularidad de las mismas, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la celebración de la Junta.

Madrid, 23 de enero de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-337-5 (5438).

### POPULARINSA

Se hace público, a los efectos de los artículos 134, 143, 146, 153 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, que las Sociedades «Popular de Inversiones A, Sociedad Anónima» (POPULARINSA A); «Popular de Inversiones B, Sociedad Anónima» (POPULARINSA B); «Popular de Inversiones C, Sociedad Anónima» (POPULARINSA C); «Popular de Inversiones D, Sociedad Anónima» (POPULARINSA D), y «Popular de Inversiones E, Sociedad Anónima» (POPULARINSA E), se han fusionado en una Sociedad «Popular de Inversiones, Sociedad Anónima» (POPULARINSA), conforme a acuerdos unánimes de sus Juntas generales extraordinarias, celebradas el 27 de diciembre de 1985.

Madrid, 24 de enero de 1986.-El Secretario de las Juntas.-1.057-C (5444).

1.º 25-1-1986

### FERNANDO GARCIA DELGADO, SOCIEDAD ANONIMA, FERNANDO A. DE TERRY, SOCIEDAD ANONIMA

*Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 y 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se anuncia y hace saber que en las respectivas Juntas generales universales de accionistas, celebradas por estas Compañías el día 1 de diciembre de 1985, se acordó por unanimidad en cada una de ellas la fusión de ambas Sociedades, mediante la absorción de «Fernando García Delgado, Sociedad Anónima», domiciliada en Jerez de la Frontera (Cádiz), calle Sancho Vizcaino, número 20, por «Fernando A. de Terry, Sociedad Anónima», domiciliada en El Puerto de Santa María (Cádiz), calle Santísima Trinidad, número 2, de modo que quedará disuelta la primera, sin liquidación, con traspaso en bloque a favor de la segunda de todo su patrimonio, con todos sus elementos de activo y pasivo por título de sucesión universal a la Sociedad absorbente, que quedará subrogada en

todos sus derechos y obligaciones, sin reservas, excepción ni limitación alguna, de conformidad con el Balance final de la absorbida, cerrado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión por absorción.

Las Juntas generales mencionadas aprobaron los Balances de fusión, cerrados al día 30 de noviembre de 1985.

No se adopta acuerdo de aumento de capital social por la absorbente, sin perjuicio de los asientos contables pertinentes y sin perjuicio de que se amorticen y anulen las acciones de la Sociedad que se extingue por la absorción, por cuanto la Sociedad absorbente es titular de la totalidad de las acciones de la absorbida.

Jerez de la Frontera y El Puerto de Santa María a 6 de diciembre de 1985.-El Administrador único de «Fernando García Delgado, Sociedad Anónima».-El Presidente del Consejo de Administración de «Fernando A. de Terry, Sociedad Anónima».-310-3 (5435).

1.º 25-1-1986

### IMPULSORA DE VENTAS, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, en su reunión de 20 de noviembre de 1985, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, con arreglo al siguiente Balance:

	Pesetas
Pérdidas ejercicios anteriores	65.000.000
Capital	65.000.000

Madrid, 11 de enero de 1986.-El Consejero-delegado.-232-10 (3398).

### NOVOSAN, S. A.

#### Anuncio de liquidación y disolución

En Junta general extraordinaria con carácter de universal de esta Entidad, celebrada el día 30 de septiembre de 1985, se adoptó el acuerdo de disolver y liquidar la Sociedad, sin necesidad de abrir período de liquidación, aprobándose asimismo el siguiente Balance:

Balance a 30 de septiembre de 1985

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Instalaciones	14.593.627
Amortizaciones	- 4.461.581
Útiles y herramientas	181.246
Amortizaciones	- 133.086
Maquinaria	75.000
Amortizaciones	- 22.500
Mobiliario y equipo	
oficina	2.395.229
Amortizaciones	- 748.758
Cuentas dud. cobro	10.256.773
Prov. clientes. cobro	- 9.743.934
Pérdida ejerc. 83	9.289.400
Pérdida ejerc. 84	168.959
<b>Total Activo</b>	<b>21.790.375</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital	1.000.000
Reserva legal	200.000
Reserva voluntaria	4.540.709
Acreedores (créditos socios)	16.049.666
<b>Total Pasivo</b>	<b>21.790.375</b>

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Barcelona, 9 de enero de 1986.-El Liquidador, Eugenio San Lorenzo Sabater.-188-16 (2960).

### ENSIDESA

Pago de intereses de obligaciones  
Sociedad Industrial Asturiana  
«Santa Bárbara, S. A.»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la mencionada Sociedad, que a partir del día 20 del corriente mes de enero se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, y en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón siguiente, correspondiente a la emisión 1962.

Cupón número 47:

Importe bruto: 26.725 pesetas por cupón.  
Importe líquido: 26.404 pesetas por cupón.  
Madrid, 16 de enero de 1986.-660-C (3385).

### ESTAMPACIONES TERMICAS MONTSERRAT, S. A.

#### Disolución-liquidación

De acuerdo con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad de fecha de hoy, así como de haberse practicado la liquidación de la misma, según Balance que también se publica en virtud de lo que preceptúa el artículo 166 de la citada Ley.

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Tesorería	524.230
Resultado ejercicios ant.	475.770
<b>Total Activo</b>	<b>1.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital	1.000.000
<b>Total Pasivo</b>	<b>1.000.000</b>

La cuota repartida a cada acción es de 500 pesetas.

Barcelona, 9 de diciembre de 1985.-El Secretario.-231-6 (3397).

### ORGANIZACION DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS, SOCIEDAD ANONIMA

#### (ORDIALSA)

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Ordialsa» se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el centro comercial «Merca 80-Las Cumbres», de Móstoles (Madrid), el día 11 de febrero próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 12 siguiente, en segunda, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Resultados de los ejercicios económicos correspondientes a 1983, 1984 y 1985.

Segundo.-Dimisión voluntaria del actual Consejo de Administración por no haber ratificado la Junta general de accionistas el acuerdo con la «Empresa Nacional Mercas».

Tercero.-Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.-Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Quinto.-Solicitud a la «Sociedad Cooperativa Supercosmos» de los contratos relativos al arrendamiento de los locales 0,15 prima, 14-3 y stand A-B del centro comercial «Merca 80-Las Cumbres».

Sexto.-Respuesta a la carta que el Consejo de Administración envió a los señores accionistas.  
Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de enero de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Alcayna Domingo.-1.053-C (5441).

### EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

#### Pago de intereses de obligaciones

A partir del 19 de febrero de 1986 se hará efectivo el cupón número 10 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad el 18 de febrero de 1981.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Empresa, sita en la calle Príncipe de Vergara, 187, Madrid.

Madrid, 13 de enero de 1986.-El Consejo de Administración.-593-C (2996).

### SOTOLIVA, S. A.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por medio del presente anuncio se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en la sede social de la misma, sita en calle Cafeto, número 8, de Madrid, el próximo día 24 de febrero, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 25, en segunda, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Nombramiento de Administradores.  
Segundo.-Modificación de los Estatutos sociales para los que se propone nueva redacción, con cambio del domicilio social, dentro de Madrid: reorganización de los órganos de administración, y concesión de facultades, regulación de la Junta general, alteración de las reglas estatutarias sobre usufructo y prenda de acciones, introducción de limitaciones a la libre transmisibilidad de las acciones, alteración de las reglas del ejercicio social, Balance, distribución de beneficios y disolución y liquidación y supresión de cláusula arbitral y de cuentas anuales.

Madrid, 23 de enero de 1986.-El Administrador único.-1.012-C (5419).

### PROSPECCIONES LERICI ESPAÑOLA, S. A.

#### (En liquidación)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica el Balance final de la Sociedad, aprobado en la Junta general celebrada el 28 de febrero de 1985.

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Bancos	2.958.135
<b>Total</b>	<b>2.958.135</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital	500.000
Reserva social	92.582
Reserva voluntaria	91.829
Previsiones de pagos	931.429
Resultados de ejercicios anteriores	324.872
Resultado 1985	1.017.423
<b>Total</b>	<b>2.958.135</b>

Madrid, 16 de enero de 1986.-Los Liquidadores.-1.010-C (5418).

## EXPLOTACION GENERAL DE EXCLUSIVAS, S. A. (EGESA)

### Disolución-liquidación

De acuerdo con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad de fecha de hoy, así como de haberse practicado la liquidación de la misma, según Balance que también se publica en virtud de lo que preceptúa el artículo 166 de la citada Ley.

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos .....	79.000
Pérdidas y Ganancias .....	21.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>100.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	100.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>100.000</b>

La cuota repartida a cada acción es de 790 pesetas.

Barcelona, 9 de diciembre de 1985.-La Secretaria, María Dolores Bassols.-228-6 (3394).

## CONSTRUCTORA ROYES, SOCIEDAD ANONIMA (COROSA)

### Tercer anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria, celebrada el día 6 de diciembre de 1985, se acordó por unanimidad reducir el capital social a 3.000.000 de pesetas por reembolso, reduciendo el valor de las acciones a 1.000 pesetas de nominal cada una por el procedimiento de estampillado.

Murcia, 26 de diciembre de 1985.-La Secretaria del Consejo de Administración, María José Alcazar Tormo.-346-8 (5439).

## IONICS IBERICA, S. A.

### Cambio de objeto social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 20 de enero de 1986, acordó, por unanimidad, modificar el artículo 2.º de los Estatutos sociales, relativo al objeto social, que en lo sucesivo quedará redactado como sigue:

«Artículo 2.º La Sociedad tendrá por objeto social la prestación de todo tipo de servicios relacionados con el tratamiento y depuración de aguas, así como el montaje, ensamblaje y comercialización, importación y exportación de equipos y materiales relacionados con el tratamiento y depuración de aguas».

Madrid, 23 de enero de 1986.-El Secretario de la Junta general.-350-10 (5440).

## AUTO ESCUELA PRINCIPADO, S. A.

33010 OVIEDO

Espíritu Santo, sin número

Esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, anuncia que en el día de hoy se ha adoptado acuerdo unánime en Junta general extraordinaria

y universal de accionistas, en el sentido de proceder a su disolución y simultánea liquidación.

El Balance de liquidación al día de la fecha es el siguiente, que igualmente ha sido aprobado por unanimidad:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Tesorería, Bancos .....	9.515.870
Previsión de ingresos .....	206.910
<b>Suma del Activo .....</b>	<b>9.722.780</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	4.505.000
Provisiones varias .....	190.417
Remanente .....	5.027.363
<b>Suma del Pasivo .....</b>	<b>9.722.780</b>

No existen acreedores.

Oviedo, 5 de diciembre de 1985.-El Liquidador, Segundo Díaz Suárez.-990-C (5413).

## GALERIAS PRECIADOS, S. A. (Comunidad de accionistas)

28009 MADRID

Doctor Castelo, 44, bajo

A los efectos previstos en la Ley 7/1983, de 29 de junio, se convoca Asamblea general de la Comunidad de accionistas de «Galerías Preciados, Sociedad Anónima», que se celebrará en el edificio «Eurobuilding» (Padre Damián, 23) el día 17 del próximo mes de febrero, a las diecinueve horas, en única convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Gestión del Comité de Representantes.

Segundo.-Estado de ingresos y gastos.

Tercero.-Resolución del Jurado provincial de expropiación en el expediente expropiatorio.

Cuarto.-Acuerdos de la Asamblea en relación con estos extremos.

## BRANZA, S. G. R.

### Balance de situación al 31 de diciembre de 1984

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Socios capital sin desembolsar .....	254.200.000,00	Capital social .....	350.000.000,00
Inmovilizado material .....	2.279.368,00	Resultados negativos del ejercicio anterior .....	- 1.711.310,35
Gastos amortizables .....	5.247.400,00	Fondo de garantía .....	9.609.277,80
Deudores .....	18.015.749,44	Deudas a plazo corto .....	2.039.741,00
Efectos comerciales activos .....	859.221,00	Provisiones .....	6.790.923,00
Inversiones financieras temporales .....	81.026.083,00	Ajustes por periodificación .....	2.600.157,00
Tesorería .....	5.442.952,00	<b>Total Pasivo .....</b>	<b>369.328.788,45</b>
Resultados .....	2.258.015,01	Cuentas de orden y especiales .....	220.720.538,00
<b>Total Activo .....</b>	<b>369.328.788,45</b>		
Cuentas de orden y especiales .....	220.720.538,00		

### Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1984

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos de personal .....	5.260.491,00	Ingresos por prestación de garantías .....	1.081.343,00
Gastos financieros .....	338.847,52	Ingresos financieros .....	13.602.940,01
Tributos .....	40.364,00	<b>Suma .....</b>	<b>14.683.940,01</b>
Trabajos, suministros y servicios .....	4.015.457,00	Saldo Deudor .....	2.156.190,01
Transportes y fletes .....	63.000,00		
Gastos diversos .....	5.367.852,50		
Dotaciones del ejercicio para amortizaciones .....	754.118,00		
Dotación a la provisión P/deudores avalados en mora .....	1.000.000,00		
<b>Total .....</b>	<b>16.840.130,02</b>	<b>Total .....</b>	<b>16.840.130,02</b>

Madrid, 10 de diciembre de 1985.-20.542-C (87542).

El derecho de asistencia se acreditará con la presentación de las tarjetas de asistencia que podrán facilitar las Entidades depositarias de los títulos.

Los acuerdos se adoptarán por simple mayoría de votos de acciones expropiadas, presentes o representadas, correspondiendo un voto por cada cien acciones.

Madrid, 21 de enero de 1986.-El Comité de Representantes.-1.006-C (5414).

## ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE LA CORUÑA

Mariano Sánchez-Brunete Casado, Decano del ilustre Colegio Notarial de La Coruña,

Hago saber: Que jubilado el Notario de Orense don Vicente Caamaño Fernández, ha sido solicitada la devolución de la fianza que tenía constituida para garantizar el ejercicio de su cargo en las Notarías de Ribadavia, Betanzos y Orense en este Colegio, la de Soto de Luña en el de Oviedo y la de Cocentaina en el de Valencia.

Lo que se hace público a fin de que si alguien tuviere que deducir alguna reclamación lo formule ante la Junta directiva de este ilustre Colegio, dentro del plazo de un mes a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 27 de diciembre de 1985.-El Decano.-189-C (936).

## GEASTUR, S. A.

(CIF A-33/022559)

33004 OVIEDO

Calle Asturias, número 17

Esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, anuncia que en el día de hoy ha sido adoptado acuerdo unánime en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, en el sentido de proceder a su disolución y simultánea liquidación.

Oviedo, 12 de diciembre de 1985.-El Consejo de Administración.-21.379-C (91833).

### ASTILLEROS ESPAÑOLES, SOCIEDAD ANONIMA

En el sorteo de obligaciones de esta Sociedad, emisión de 19 de diciembre de 1970, celebrado en el día de hoy, en el domicilio social, calle Padilla, 17, bajo la fe del Notario de Madrid don José Ignacio Fuentes López, han resultado amortizadas las siguientes:

500.001 a	600.000
1.600.001	1.700.000
1.800.001	1.900.000
1.900.001	2.000.000
2.200.001	2.300.000

Respecto a la convertibilidad en acciones de las obligaciones amortizadas, deben remitirse los señores obligacionistas a lo consignado en el apartado e) de la estipulación segunda de la escritura de emisión, haciendo constar que las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

Madrid, 20 de diciembre de 1985.-El Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas.-21.40-C (91858).

### TUBIN, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Tubin, Sociedad Anónima», celebrada el día 4 de diciembre de 1985, adoptó, por unanimidad de los reunidos, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad.

Segundo.-Aprobar el Balance final que se reseña a continuación, cerrado el día 4 de diciembre de 1985, cuyo resultado es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos .....	23.236.337
Pérdidas .....	16.763.663
<b>Total Activo .....</b>	<b>40.000.000</b>
Pasivo:	
Capital .....	40.000.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>40.000.000</b>

Como consecuencia cesa la administración de la Sociedad y se declara totalmente disuelta, liquidada y extinguida la Sociedad mercantil «Tubin, Sociedad Anónima».

Barcelona, 6 de diciembre de 1985.-5.586-D (92611).

### SWISS SALOU, S. A.

(En liquidación).

De acuerdo con lo preceptuado por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que en la Junta general de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 27 de noviembre de 1984, se aprobó el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	54.173
Pérdidas .....	45.827
<b>Total Activo .....</b>	<b>100.000</b>
Pasivo:	
Capital .....	100.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>100.000</b>

Salou, noviembre de 1985.-El Administrador.-5.317-D (92607).

### PITARCH HERMANOS, S. A.

Para general conocimiento y de acuerdo con el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter de universal el pasado día 23 de diciembre de 1985, en su domicilio social de Barcelona, calle Rocafort, 146, tomó el acuerdo de disolver la citada Sociedad, nombrándose Liquidador a don Victorino Pitarch Sirvent.

Barcelona, 2 de enero de 1986.-El Liquidador.-37-16 (476).

### CRISTALERIA TAMA, S. A.

Para general conocimiento y de acuerdo con el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta extraordinaria de accionistas celebrada con carácter de universal el pasado día 23 de diciembre de 1985, en su domicilio social de Barcelona, sito en calle Carreras Candi, número 25, tomó el acuerdo de disolver la citada Sociedad, nombrándose Liquidador a don José Tamayo Santander.

Barcelona, 2 de enero de 1986.-El Liquidador.-36-16 (475).

### DETT, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y de carácter universal, celebrada el día 23 de diciembre actual, esta Sociedad ha acordado su disolución.

Premiá de Mar, 27 de diciembre de 1985.-El Liquidador, Rafael Millán.-34-16 (473).

### BELSON RADIO, S. A.

SAN HIPOLITO DE VOLTREGA

Progreso, sin número

Por acuerdo de Junta general extraordinaria universal de accionistas, de fecha 10 de diciembre de 1985, se ha declarado disuelta esta Sociedad, habiéndose formado el Balance final aprobado en dicha Junta, en la que se ha acordado la liquidación y extinción de la Compañía y cuyo Balance es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Maquinaria .....	12.419.428
Instalaciones .....	949.202
Útiles y herramientas .....	604.898
Moldes .....	1.930.241
Mobiliario .....	75.773
Otro, inmovilizado material .....	29.547
Patentes .....	80.834
Investigaciones, estudios y proyectos en curso .....	151.619
Cientes .....	20.987.830
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	47.130.982
<b>Suma del Activo .....</b>	<b>84.360.354</b>
Pasivo:	
Capital .....	76.000.000
Reservas legales .....	4.675.493
Reservas voluntarias .....	3.684.861
<b>Suma del Pasivo .....</b>	<b>84.360.354</b>

Todo lo cual se publica a los efectos de dar cumplimiento a los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Hipólito de Voltregá a 20 de diciembre de 1985.-El Liquidador, Sebastián Romero Espadama.-32-16 (471).

### MANUFACTURAS RULOVA, S. A.

Para general conocimiento y de acuerdo con el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter de universal el pasado día 23 de diciembre de 1985, en su domicilio social de Barcelona, calle Pallars, 85-91, tomó acuerdo de disolver la citada Sociedad, nombrándose Liquidador a don Manuel Valls Fernández.

Barcelona, 2 de enero de 1986.-El Liquidador.-35-16 (474).

### EXHOTUR, S. A.

«Exhotur, Sociedad Anónima», de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, hace saber que ha sido disuelta la Sociedad, siendo el Balance final: Activo = 0, pasivo = 0, y la cuota de cada acción = 0.

San Sebastián, 12 de diciembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Alberto María Essery Arruti.-5.683-D (880).

### ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A.

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Emisión diciembre 1980

Numeración de las 3.750 obligaciones que han resultado amortizadas en el sorteo celebrado en el día de la fecha, ante el Notario don Ambrosio Aranda de Pastor y con asistencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas.

101 al	200	14.101 al	14.150
401	500	15.501	15.600
901	1.000	17.001	17.100
1.601	1.700	17.801	17.900
2.101	2.200	19.201	19.300
2.801	2.900	19.701	19.800
3.201	3.300	20.401	20.500
3.701	3.800	21.501	21.600
4.901	5.000	21.801	21.900
5.001	5.100	23.301	23.400
5.601	5.700	23.901	24.000
7.401	7.500	25.601	25.700
8.301	8.400	25.801	25.900
9.101	9.200	26.401	26.500
11.301	11.400	27.301	27.400
11.801	11.900	27.801	27.900
12.201	12.300	29.301	29.400
12.701	12.800	29.701	29.800
13.701	13.800	29.901	30.000

Importe líquido neto por título: 50.000 pesetas.  
Fecha de inicio del reembolso: 30 de diciembre de 1985.

Las obligaciones amortizadas deberán ser presentadas con cupón número 11 y siguientes.

Esta operación se podrá realizar en las Entidades bancarias y Cajas de Ahorros de esta capital, Caja de Ahorros Vizcaína, Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria, Confederación Española de Cajas de Ahorros y en la Caja Social.

Zaragoza, 23 de diciembre de 1985.-El Consejo de Administración.-60-C (165).

### GRAJA, S. A.

(Disolución)

Por acuerdo unánime adoptado en Junta general de accionistas, de fecha 17 de diciembre de 1985, se disuelve la Sociedad y se inicia el periodo de liquidación.

Madrid, 30 de diciembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, José Gallego Moroto.-188-C (935).

**MUNDI-SERVICES, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad, mediante acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 14 de diciembre de 1985, acordó su disolución y consiguiente liquidación, aprobándose el Balance final que a continuación se transcribe:

	Pesetas
Haber:	
Capital .....	1.000.000
Accionistas .....	1.125.985
Impuestos a pagar .....	228.831
Previsión gastos disolución .....	120.000
<b>Total Haber .....</b>	<b>2.474.816</b>
Debe:	
Tesorería .....	179.256
Pérdidas y ganancias .....	2.295.560
<b>Total Debe .....</b>	<b>2.474.816</b>

Madrid, 31 de diciembre de 1985.-304-C (1704).

**INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, S. A.**

Combinaciones de títulos premiados en el sorteo del mes de diciembre de 1985:

F.W.A. CH.A.E. M.X.Y. Q.X.H.  
D.L.L.A. G.L.L.H. M.R.A. N.K.K.

El primer premio del sorteo de la Lotería Nacional de 4 de enero de 1986 ha sido el número 37.220.

Madrid, 9 de enero de 1986.-El Apoderado, Miguel Angel Fraile Garcia.-323-C (1721).

**MALLORCA DOKS, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, esta Sociedad hace público que, por acuerdo de la Junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de octubre de 1985, se ha disuelto la misma, nombrando socio liquidador de la Sociedad a don Juan Pons Llabrés.

Palma de Mallorca, 30 de noviembre de 1985.-El Socio liquidador, Juan Pons Llabrés.-292-C (1598).

**REKOR, S. A. DE COMERCIO EXTERIOR***Liquidación*

A los efectos previstos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de diciembre de 1984, aprobó por unanimidad el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias .....	1.000.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.000.000</b>
Pasivo:	
Capital .....	1.000.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.000.000</b>

Madrid, 25 de septiembre de 1985.-341-C (2032).

**ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.**

En el sorteo de obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval, Sociedad Anónima», celebrado el día 16 del mes actual, bajo la fe del Notario de Madrid don José Ignacio Fuentes, han resultado amortizadas las de las series y numeración siguiente:

*Obligaciones emisión de 1 de julio de 1950*

201 a	300	76.101 a	76.200
1.601	1.700	76.301	76.400
3.901	4.000	77.301	77.400
4.701	4.800	77.701	77.800
7.201	7.300	81.801	81.900
13.101	13.200	82.701	82.800
17.801	17.900	83.701	83.800
20.501	20.600	85.101	85.200
22.301	22.400	90.501	90.600
23.701	23.800	91.001	91.100
26.001	26.100	91.701	91.800
28.001	28.100	94.701	94.800
30.001	30.100	95.901	96.000
31.401	31.500	98.701	98.800
37.401	37.500	98.801	98.900
39.201	39.300	101.301	101.400
41.201	41.300	103.801	103.900
42.201	42.300	105.301	105.400
47.001	47.100	106.301	106.400
47.301	47.400	107.801	107.900
48.201	48.300	119.901	120.000
49.501	49.600	121.301	121.400
51.901	52.000	129.901	130.000
56.301	56.400	131.601	131.700
56.801	56.900	132.001	132.100
58.201	58.300	136.101	136.200
59.401	59.500	137.001	137.100
60.001	60.100	141.601	141.700
60.801	60.900	145.401	145.500
65.101	65.200	145.501	145.600
65.701	65.800	145.701	145.800
65.801	65.900	148.001	148.100
66.001	66.100	148.101	148.200
68.901	69.000	148.801	148.900
71.401	71.500	149.601	149.700
71.801	71.900		

*Obligaciones serie «C», emisión de 15 de diciembre de 1962*

12.528 a	12.663	74.001 a	75.000
24.001	25.000	84.001	85.000
33.001	34.000	109.001	110.000
45.001	46.000	130.001	131.000
53.001	54.000	180.001	181.000
62.001	63.000	234.001	235.000

*Obligaciones serie «D», emisión de 9 de julio de 1963*

7.418 a	7.966	80.001 a	81.000
22.001	23.000	122.001	123.000
45.001	46.000	124.001	125.000

Se procederá al reembolso de estas obligaciones a partir de las fechas siguientes: Emisión de 1 de julio de 1950, en 1 de enero de 1986; emisión de 15 de diciembre de 1962, en 1 de abril de 1986, y emisión de 9 de julio de 1963, en 15 de enero de 1986.

Los anteriores pagos se efectuarán en los Bancos siguientes: Bilbao, Exterior de España, Hispano Americano, Urquijo-Unión y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 20 de diciembre de 1985.-El Consejo de Administración.-360-C (2077).

**ELECTRA DE VIESGO, S. A.***Intereses de obligaciones*

A partir del día 1 de febrero próximo, se pagarán los intereses del periodo comprendido entre el 1 de agosto de 1985 y el 1 de febrero de

1986, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, 13,25 por 100. Emisión 1980.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Santander, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Santander, 3 de enero de 1986.-El Consejo de Administración.-325-C (2019).

**F.H.D., S. A.***Anuncia*

Que en la Junta general con carácter universal de la Sociedad, celebrada el día 30 de mayo de 1984, se acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 150, 5.º, de la Ley de Sociedades Anónimas. Así también se aprobó por unanimidad el Balance de disolución y liquidación, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Activo:	
Gastos de constitución .....	13.926
Pérdidas .....	154.622
Caja y Bancos .....	131.452
<b>Total Activo .....</b>	<b>300.000</b>
Pasivo:	
Capital social .....	300.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>300.000</b>

Madrid, 10 de enero de 1986.-Manuel Jiménez Catalán, Consejero-Secretario.-356-C (2075).

**HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA***Amortización de obligaciones*

De acuerdo con las condiciones de emisión se han efectuado ante el Notario de Madrid don Rafael Ruiz Gallardón, los sorteos para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 29.ª, emisión 8 de enero de 1968:

Se reembolsarán a razón de 999,05 pesetas liquidas por título.

8.988 obligaciones cuyos números son los de las obligaciones pendientes de amortizar comprendidas entre el 106.655 y el 362.522, ambos inclusive.

Serie 25.ª, emisión 14 de enero de 1966:

Se reembolsarán a razón de 1.113,76 pesetas liquidas por título.

65.525 obligaciones, números 1.069.336/1.102.380 y 1.177.258/1.209.737.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 7 de enero de 1986.-La Secretaria general.-284-C (1591).

**CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES LUMAR, S. A.**

Por acuerdo de su Junta general de accionistas celebrada el día 17 de diciembre de 1985, se procede a la disolución y liquidación de la Sociedad.

Madrid, diciembre de 1985.-«Construcciones y Promociones Lumar, Sociedad Anónima».-545-C (2757).

**COMPañA ESPAÑOLA DE GAS,  
SOCIEDAD ANONIMA**

*Amortización de obligaciones, 17.0454 por 100,  
emisión hipotecaria 1978*

En el sorteo de 62.500 obligaciones, a tenor de la escritura de emisión, celebrado el día 3 de enero de 1986, han resultado amortizados los 625 lotes de 100 obligaciones cada uno, cuya numeración se expresa seguidamente:

901 al	1.000	33.501 al	33.600	82.101 al	82.200	128.801 al	128.900	191.801 al	191.900	245.601 al	245.700
1.201	1.300	34.301	34.400	82.501	82.600	128.901	129.000	191.901	192.000	246.701	246.800
1.501	1.600	34.901	35.000	83.701	83.800	130.201	130.300	192.201	192.300	247.101	247.200
1.901	2.000	35.801	35.900	83.801	83.900	130.901	131.000	192.301	192.400	247.201	247.300
2.401	2.500	37.201	37.300	85.101	85.200	131.001	131.100	192.701	192.800	247.301	247.400
2.701	2.800	38.101	38.200	85.601	85.700	131.101	131.200	193.101	193.200	249.501	249.600
3.001	3.100	38.501	38.600	85.701	85.800	131.301	131.400	194.001	194.100	249.701	249.800
3.201	3.300	38.701	38.800	86.201	86.300	131.501	131.600	194.201	194.300	249.801	249.900
3.501	3.600	39.001	39.100	86.501	86.600	131.701	131.800	194.201	194.300	250.101	250.200
3.601	3.700	39.901	40.000	86.801	86.900	133.701	133.800	194.601	194.700	250.701	250.800
3.701	3.800	42.201	42.300	86.901	87.000	134.701	134.800	195.401	195.500	250.801	250.900
3.801	3.900	43.201	43.300	87.101	87.200	135.101	135.200	196.001	196.100	250.901	251.000
3.901	4.000	43.901	44.000	88.201	88.300	135.801	135.900	196.601	196.700	253.301	253.400
4.401	4.500	44.101	44.200	88.301	88.400	135.901	136.000	197.801	197.900	253.501	253.600
4.601	4.700	46.101	46.200	88.801	88.900	137.001	137.100	198.101	198.200	253.701	253.800
5.201	5.300	46.801	46.900	89.001	89.100	137.101	137.200	198.301	198.400	254.601	254.700
5.401	5.500	46.901	47.000	89.301	89.400	138.401	138.500	199.401	199.500	259.301	259.400
5.801	5.900	47.101	47.200	89.701	89.800	138.801	138.900	199.501	199.600	259.501	259.600
6.001	6.100	47.201	47.300	90.401	90.500	139.401	139.500	200.201	200.300	260.101	260.200
6.201	6.300	47.701	47.800	90.501	90.600	139.701	139.800	200.401	200.500	260.101	260.200
7.001	7.100	48.101	48.200	90.601	90.700	140.401	140.500	202.201	202.300	260.301	260.400
7.101	7.200	48.801	48.900	91.401	91.500	142.301	142.400	202.901	203.000	262.601	262.700
7.501	7.600	49.101	49.200	91.601	91.700	142.601	142.700	204.601	204.700	263.601	263.700
7.801	7.900	49.701	49.800	92.801	92.900	144.701	144.800	204.701	204.800	264.201	264.300
9.901	10.000	49.801	49.900	93.001	93.100	144.801	144.900	204.801	204.900	264.501	264.600
10.401	10.500	49.901	50.000	93.101	93.200	146.301	146.400	206.201	206.300	265.301	265.400
10.901	11.000	50.401	50.500	93.401	93.500	146.401	146.500	206.401	206.500	266.801	266.900
11.601	11.700	50.501	50.600	93.701	93.800	147.101	147.200	206.501	206.600	266.901	267.000
12.101	12.200	52.001	52.100	94.401	94.500	147.901	148.000	207.001	207.100	267.001	267.100
12.501	12.600	52.401	52.500	94.701	94.800	149.701	149.800	207.801	207.900	267.401	267.500
13.001	13.100	53.001	53.100	95.301	95.400	151.101	151.200	207.901	208.000	268.301	268.400
14.001	14.100	54.101	54.200	95.501	95.600	151.701	151.800	208.301	208.400	268.701	268.800
14.401	14.500	54.901	55.000	96.101	96.200	151.801	151.900	209.901	210.000	269.301	269.400
15.101	15.200	55.101	55.200	96.601	96.700	154.401	154.500	211.501	211.600	270.101	270.200
15.201	15.300	56.601	56.700	97.401	97.500	155.901	156.000	211.801	211.900	270.301	270.400
15.301	15.400	57.001	57.100	97.601	97.700	156.601	156.700	211.901	212.000	270.401	270.500
15.501	15.600	57.101	57.200	98.101	98.200	156.901	157.000	212.001	212.100	272.901	273.000
15.601	15.700	57.601	57.700	98.801	98.900	157.101	157.200	212.301	212.400	273.601	273.700
17.301	17.400	58.001	58.100	101.001	101.100	157.701	157.800	213.201	213.300	275.101	275.200
17.701	17.800	58.901	59.000	101.201	101.300	157.801	157.900	217.601	217.700	276.401	276.500
18.401	18.500	59.101	59.200	101.501	101.600	158.601	158.700	217.801	217.900	278.001	278.100
18.501	18.600	59.601	59.700	102.501	102.600	158.701	158.800	218.601	218.700	278.201	278.300
18.701	18.800	60.401	60.500	102.601	102.700	159.301	159.400	218.701	218.800	278.801	278.900
18.801	18.900	60.801	60.900	102.701	102.800	160.201	160.300	218.801	218.900	279.601	279.700
19.201	19.300	61.201	61.300	103.001	103.100	160.501	160.600	218.901	219.000	279.701	279.800
20.601	20.700	61.401	61.500	103.201	103.300	161.801	161.900	220.301	220.400	279.801	279.900
21.301	21.400	63.601	63.700	103.701	103.800	162.601	162.700	221.401	221.500	280.201	280.300
21.501	21.600	63.901	64.000	103.901	104.000	162.801	162.900	221.601	221.700	280.801	280.900
22.001	22.100	65.301	65.400	104.001	104.100	163.301	163.400	222.401	222.500	281.101	281.200
22.401	22.500	65.601	65.700	105.001	105.100	164.001	164.100	224.001	224.100	281.501	281.600
23.301	23.400	69.401	69.500	105.401	105.500	164.501	164.600	225.501	225.600	281.801	281.900
23.601	23.700	70.101	70.200	106.401	106.500	165.601	165.700	225.701	225.800	282.201	282.300
25.601	25.700	70.901	71.000	107.601	107.700	165.901	166.000	225.801	225.900	282.501	282.600
25.701	25.800	73.101	73.200	108.001	108.100	166.701	166.800	225.901	226.000	282.901	283.000
25.901	26.000	73.801	73.900	108.101	108.200	167.001	167.100	228.501	228.600	283.101	283.200
26.901	27.000	74.301	74.400	108.401	108.500	167.501	167.600	228.601	228.700	283.401	283.500
27.101	27.200	74.901	75.000	109.801	109.900	170.401	170.500	230.701	230.800	284.401	284.500
27.201	27.300	75.701	75.800	110.001	110.100	170.501	170.600	231.001	231.100	284.601	284.700
27.401	27.500	76.101	76.200	110.201	110.300	171.301	171.400	231.901	232.000	285.101	285.200
27.701	27.800	76.301	76.400	110.301	110.400	172.001	172.100	232.101	232.200	285.201	285.300
28.401	28.500	77.201	77.300	110.501	110.600	172.101	172.200	232.301	232.400	285.701	285.800
29.301	29.400	77.601	77.700	110.801	110.900	173.301	173.400	232.601	232.700	285.901	286.000
29.601	29.700	78.101	78.200	111.201	111.300	173.901	174.000	232.801	232.900	286.701	286.800
29.701	29.800	78.601	78.700	111.501	111.600	174.101	174.200	233.701	233.800	287.001	287.100
29.801	29.900	78.801	78.900	112.801	112.900	175.901	176.000	234.001	234.100	287.301	287.400
30.601	30.700	79.601	79.700	114.201	114.300	177.301	177.400	234.301	234.400	288.501	288.600
31.201	31.300	80.001	80.100	114.401	114.500	177.401	177.500	234.401	234.500	288.601	288.700
32.101	32.200	80.401	80.500	114.901	115.000	177.801	177.900	234.601	234.700	288.901	289.000
32.201	32.300	80.801	80.900	115.501	115.600	179.301	179.400	235.501	235.600	289.201	289.300
32.401	32.500	80.901	81.000	115.901	116.000	180.001	180.100	235.601	235.700	289.901	290.000
32.601	32.700	81.201	81.300	117.601	117.700	180.201	180.300	236.201	236.300	290.301	290.400
33.101	33.200	81.301	81.400	119.701	119.800	180.501	180.600	236.401	236.500	290.501	290.600
33.301	33.400	82.001	82.100	121.001	121.100	181.201	181.300	237.401	237.500	290.701	290.800
				121.301	121.400	181.301	181.400	238.201	238.300	291.401	291.500
				122.201	122.300	181.801	181.900	238.301	238.400	291.601	291.700
				122.301	122.400	182.101	182.200	238.801	238.900	292.001	292.100
				123.601	123.700	182.701	182.800	239.201	239.300	292.401	292.500
				123.701	123.800	184.401	184.500	239.601	239.700	293.801	293.900
				124.101	124.200	185.801	185.900	239.801	239.900	294.101	294.200
				124.701	124.800	185.901	186.000	240.101	240.200	294.501	294.600
				125.301	125.400	187.401	187.500	240.401	240.500	294.601	294.700
				125.801	125.900	188.101	188.200	242.401	242.500	295.301	295.400
				126.101	126.200	188.301	188.400	242.601	242.700	295.501	295.600
				127.601	127.700	189.201	189.300	243.401	243.500	295.901	296.000
				127.901	128.000	189.901	190.000	244.501	244.600	296.301	296.400
				128.601	128.700	190.001	190.100	245.401	245.500	296.501	296.600

296.601	al	296.700	338.001	al	338.100
296.901		297.000	338.401		338.500
297.601		297.700	338.901		339.000
297.701		297.800	340.701		340.800
298.401		298.500	341.401		341.500
298.601		298.700	341.901		342.000
299.801		299.900	342.001		342.100
300.301		300.400	342.201		342.300
300.901		301.000	342.501		342.600
304.601		304.700	343.201		343.300
304.701		304.800	343.501		343.600
305.001		305.100	343.701		343.800
305.101		305.200	344.301		344.400
306.001		306.100	345.001		345.100
306.301		306.400	345.301		345.400
306.501		306.600	345.401		345.500
307.301		307.400	345.501		345.600
308.001		308.100	345.601		345.700
309.101		309.200	345.701		345.800
310.101		310.200	345.901		346.000
311.001		311.100	346.901		347.000
311.301		311.400	347.001		347.100
312.101		312.200	347.801		347.900
312.201		312.300	350.201		350.300
312.301		312.400	350.701		350.800
312.601		312.700	351.301		351.400
313.301		313.400	351.501		351.600
313.401		313.500	352.001		352.100
313.801		313.900	352.101		352.200
315.001		315.100	352.201		352.300
315.501		315.600	352.501		352.600
316.501		316.600	353.101		353.200
316.901		317.000	356.201		356.300
317.101		317.200	356.501		356.600
317.501		317.600	357.001		357.100
318.001		318.100	357.701		357.800
318.601		318.700	358.701		358.800
318.901		319.000	359.001		359.100
319.201		319.300	359.201		359.300
319.401		319.500	359.401		359.500
319.701		319.800	359.601		359.700
320.301		320.400	359.701		359.800
320.401		320.500	360.301		360.400
320.701		320.800	361.001		361.100
321.001		321.100	361.401		361.500
322.201		322.300	362.301		362.400
323.901		324.000	362.401		362.500
324.801		324.900	362.501		362.600
325.101		325.200	362.601		362.700
325.801		325.900	363.501		363.600
325.901		326.000	364.101		364.200
326.401		326.500	365.901		366.000
327.501		327.600	366.501		366.600
328.901		329.000	367.001		367.100
329.401		329.500	367.401		367.500
330.401		330.500	367.701		367.800
330.701		330.800	368.301		368.400
331.101		331.200	369.101		369.200
332.001		332.100	369.801		369.900
332.101		332.200	370.201		370.300
333.801		333.900	371.401		371.500
334.301		334.400	371.601		371.700
334.501		334.600	372.301		372.400
335.601		335.700	372.801		372.900
335.801		335.900	373.001		373.100
336.001		336.100	374.401		374.500
336.301		336.400	374.601		374.700
337.701		337.800			

Los titulares de las obligaciones amortizadas, que deberán llevar adheridos el cupón número 15 y siguientes, percibirán de inmediato su reembolso por el valor nominal, o sea, 1.000 pesetas por obligación, contra la presentación de las mismas en el Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 7 de enero de 1986.-El Consejo de Administración.-357-C (02076).

### SIGMA-TAU ESPAÑA, S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en la legislación vigente, se pone en conocimiento que esta Socie-

dad, en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el pasado día 1 de noviembre de 1985, acordó su disolución y liquidación, siendo el Balance final el siguiente:

Pesetas	
Activo:	
Caja	520.000
Pérdidas ejercicio 1985	721.700
<b>Total Activo</b>	<b>1.241.700</b>
Pasivo:	
Capital social	200.000
Reserva legal	40.000
Reserva voluntaria	1.001.700
<b>Total Pasivo</b>	<b>1.241.700</b>

Madrid, 3 de enero de 1986.-Sebastián Enseñat, Secretario.-125-10 (1672).

### SUCESORES DE GERARDO KLEIN, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 12 del actual mes, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente Inventario-Balance final:

Pesetas	
Activo:	
Resultados anteriores	40.600
Pérdidas y ganancias	59.400
<b>Total Activo</b>	<b>100.000</b>
Pasivo:	
Capital	100.000
<b>Total Pasivo</b>	<b>100.000</b>

Barcelona, 14 de diciembre de 1985.-El Administrador.-339-C (2031).

### AHORRO Y CAPITALIZACION, SOCIEDAD ANONIMA PREVISION FINANCIERA, S. A.

28001 MADRID

Calle de Lagasca, número 88

En el sorteo público y ante el Notario de Madrid don Félix Martín Conde, celebrado el día 31 de diciembre de 1985, han resultado premiados los «Planes de Previsión» que llevan estos símbolos:

X. L. Z. Z. L. L. E. Q. V. U. Ñ. M.  
E. B. W. I. C. H. V. G. G. N. H. Ñ. S.

TITULOS DEL PLAN R-3

Sorteo extraordinario

1.º: 2030  
2.º: 7989  
3.º: 3466  
4.º: 4562

Madrid, 8 de enero de 1986.-337-C (2030).

### SOCIEDAD AGRICOLA MAJANEQUE, S. A.

A los efectos de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que esta Sociedad, en Junta general universal celebrada en Córdoba el 23 de diciem-

bre de 1985, acordó disolverse y aprobó el Balance de liquidación que es el siguiente:

Pesetas	
Activo:	
Inmovilizado	22.022.259,92
Deudores	500.000,00
Cuentas Financieras	27.263.714,60
Resultados	444.300,00
<b>Total Activo</b>	<b>50.230.274,52</b>
Pasivo:	
Financiación básica, capital, reservas, etcétera	50.267.982,52
Acreedores	-37.658,00
<b>Total Pasivo</b>	<b>50.230.274,52</b>

Córdoba, 28 de diciembre de 1985.-El Presidente de la Junta general universal.-431-C (2399).

### CINES BAGES, S. A.

SURIA

Calle Pio Maciá, número 17

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de 10 de noviembre de 1977 se ha declarado disuelta esta Sociedad, habiéndose formado el Balance final, aprobado en dicha Junta, en la que se ha acordado la liquidación, extinción y disolución de la Compañía y cuyo Balance es como sigue:

Pesetas	
Activo:	
Inmuebles	2.199.582
Mobiliario	23.816
Instalación industrial	62.173
Aparatos y equipos	259.927
<b>Total Activo</b>	<b>2.545.498</b>
Pasivo:	
Socios, cta. liquidación	2.545.498
<b>Total Pasivo</b>	<b>2.545.498</b>

Lo que se comunica a los efectos previstos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Suria, 11 de noviembre de 1977.-El Liquidador, José Masanés Pons.-419-C (2391).

### PLELEVA, S. A.

Disolución y liquidación

Por el presente se hacen públicos los acuerdos tomados en la Junta de socios, celebrada el 3 de diciembre de 1985, en la que unánimemente se acordó:

Primero.-Aprobar el Balance cerrado a fecha 2 de diciembre como sigue:

Pesetas	
Activo:	
Pérdidas acumuladas	5.066.533
Tesorería	933.467
<b>Total Activo</b>	<b>6.000.000</b>
Pasivo:	
Capital	6.000.000
<b>Total Pasivo</b>	<b>6.000.000</b>

Segundo.-Disolución de la Sociedad, cesando al Consejo de Administración y nombrando Liquidador único a don Apolinar Lavín Revuelta, que aceptó el cargo.

Santander, 30 de diciembre de 1985.-El Liquidador único.-430-C (2398).

**SUD-EUROPA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad, con efectos a partir del día 28 de noviembre de 1985 y cuyo Balance es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	12.582
Bancos .....	653.360
Pérdidas .....	534.058
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.200.000</b>
Pasivo:	
Capital .....	1.200.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.200.000</b>

Barcelona, 12 de diciembre de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Palou Godall.—526-C (2696).

**INMOBILIARIA CENTAURO, S. A.**

(En liquidación)

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas de la Compañía, celebrada el día 30 de noviembre de 1985, acordó por unanimidad su disolución y liquidación, aprobando a tales efectos el Balance de la Sociedad, cerrado al 30 de noviembre de 1985 y que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Bancos c/c .....	2.165.440
Banco plazo fijo .....	16.050.000
Terrenos .....	3.412.463
Mobiliario .....	229.679
Valores .....	2.470.909
Hacienda pública deudora .....	814.841
Pérdidas 1983 .....	85.059
Gastos oficina .....	1.279.480
<b>Total Activo .....</b>	<b>26.507.871</b>
Pasivo:	
Caja .....	1.160
Capital .....	14.000.000
Reserva legal .....	1.238.257
Reserva voluntaria .....	8.811.798
Remanente .....	21.049
Amortización acumulada .....	137.179
Hacienda pública deudora .....	211.750
Pérdidas y ganancias .....	2.086.678
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>26.507.871</b>

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—El Liquidador, Mariano García López.—502-C (2678).

**CONSTRUCCIONES DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA (COSURSA)**

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria-universal, celebrada por esta Sociedad el 17 de diciembre de 1985, acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad.

Lo que se hace saber para conocimiento de cualquier interesado.

Madrid, 11 de enero de 1986.—El Presidente.—586-C (2988).

**EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)***Pago de intereses de obligaciones*

A partir del 1 de marzo de 1986 se hará efectivo el cupón número 14 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad el 28 de febrero de 1979.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Empresa, sita en la calle Príncipe de Vergara, 187, Madrid.

Madrid, 13 de enero de 1986.—El Consejo de Administración.—592-C (2995).

**ELECTRA DE VIESGO, S. A.***Intereses de obligaciones*

A partir del día 10 de febrero próximo se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 10 de agosto de 1985 y 10 de febrero de 1986 a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, 14,25 por 100, emisión 1981, a razón de 3.519,75 pesetas liquidadas por cupón.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Santander, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Santander, 10 de enero de 1986.—El Consejo de Administración.—557-C (2968).

**FINCA, S. A.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 153 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que en la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, validamente celebrada en Madrid el día 28 de septiembre de 1985, se adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Liquidar y disolver la Sociedad al amparo del artículo 150.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de diciembre de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, Mario Alvarez-Garcillán.—590-C (2993).

**INMOBILIARIA ZAGORA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 23 de diciembre de 1985, se acordó la disolución y liquidación de la misma, aprobándose como Balance final de liquidación el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Cuentas financieras .....	21.320.094
Existencias .....	26.058.142
Deudores .....	15.489.052
<b>Total Activo .....</b>	<b>62.867.288</b>
Pasivo:	
Capital .....	37.500.000
Reservas .....	25.367.288
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>62.867.288</b>

Zaragoza, 24 de diciembre de 1985.—El Liquidador.—111-D (3129).

**LAMBERMAN, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 31 de diciembre de 1985, adoptó el acuerdo siguiente:

Disolver la Compañía, y constituida la Junta general como órgano liquidador, aprobar el Balance final de liquidación a la fecha de celebración de la sesión que se cita:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos .....	121.346
Deudores diversos .....	15.556.654
Existencias .....	2.875.846
Resultados liquidación .....	4.584.974
<b>Total Activo .....</b>	<b>23.138.820</b>
Pasivo:	
Accionistas por liquidación .....	20.970.326
Socios cuenta acreedora .....	2.168.494
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>23.138.820</b>

Castellón, 31 de diciembre de 1985.—El Presidente, Lamberto Román Herrero.—577-C (2982).

**PARQUE MONTE ALCEDO, SOCIEDAD ANONIMA**

Balance de liquidación de la Sociedad «Parque Monte Alcedo, Sociedad Anónima», cerrado al 18 de diciembre de 1985, de acuerdo con lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

	Pesetas
Activo:	
Fincas rústicas .....	5.726.438,00
Terrenos .....	34.317.083,00
Bancos .....	2.842.975,00
Caja .....	1.328.400,00
Deudores y otros .....	5.339.907,00
<b>Total Activo .....</b>	<b>49.554.803,00</b>
Pasivo:	
Capital social .....	54.000.000,00
Reservas y fondos .....	8.047.151,21
Reserva legal .....	7.485.471,02
Reserva voluntaria .....	434.888,43
Remanente .....	126.791,76
Resultados .....	-12.492.348,21
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>49.554.803,00</b>

Valencia a 11 de enero de 1985.—Los Liquidadores.—216-8 (3350).

**AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM, S. A., CONCESIONARIA DEL ESTADO**

EMISION DE OBLIGACIONES «FEBRERO 1974, INTERIOR»

*Pago de cupón*

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones que integran la emisión «Febrero 1974, Interior», que el próximo día 5 de febrero de 1986 vence el cupón número 24, cuyo importe se hará efectivo por esta Sociedad emisora contra la entrega del citado cupón en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid.

Madrid, 16 de enero de 1986.—El Consejero-Director general.—637-C (3302).

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

### CONTABILIDAD-CONTROL DE AHORRO

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas con anulación de las extraviadas si en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

#### Sucursales

Libretas de ahorro ordinario: 1002-30077491.51, Luis Cordero Fernández-Peña; 1004-30016849.43, Andrea Nieri Casado, Juana Rodríguez Nieto y María Rodríguez Nieto; 1007-30017430.78, José Ignacio López Vidaur; 1012-30012520.34, Angel Martín Garci Martín; 1015-30006877.89, Rafael Busto Oliveras; 1016-30017578.62, Eduarda Rodríguez Fernández; 1018-3009797.08, José Carlos Roseras García; 1028-30016897.93, Luis Morales Fuentes; 1040-30017200.98, Valentín Díaz Camago y Agustín Pino Gómez; 1042-30027192.98, Isidro José Piteado Bermejo y María del Carmen Domingo Bartolomé; 1048-300015823.07, José Luis Rufino Vázquez Chena y María Isabel Rihuete Galve; 1072-30016305.22, Jesús Eugenio García Zaragoza; 1073-30002236.90, Emilia Esteban Jiménez y Angel Esteban Jiménez; 1073-30002341.65, Juan Ramírez de León y Enriqueta Guardado Boedo; 1082-30001669.30, Angel Rodríguez Mesas y Consolación Leal Martínez; 1082-30012660.18, Mariana Palencia Bautista y Alicia Madrid Palencia; 1084-30004535.26, Maximiliano Zafra Serrano y Palmira González Arias; 1087-30003920.34, María Gloria Rodríguez Martínez; 1094-30009536.64, Inocente Sánchez Recio y Dolores de Miguel Jiménez; 1106-30008204.96, Francisco Javier Méndez Pérez; 1107-30013106.10, José Antonio Gómez San Juan y Miguel Angel Gómez San Juan; 1110-30007991.67, Pedro de la Losa Montero y Felisa de las Losa Montero; 1118-30007005.47, Francisca Giménez Riquelme y Josefa Pérez Jiménez; 1119-30003410.30, José Antonio Gregoire y María Gloria Martínez Conde Martínez Conde; 1122-30008742.18, Johannes Gottfried Reinhold; 1130-30003727.20, Antonio Pedrosa Sevillano y Juana Llorente González; 1130-30011853.43, Isabel López Moreno y Agustín Marcos Valencia; 1136-30004412.76, María Timón Hernández; 1137-30006480.01, Jesús Punzón Verbo y María Rosa Moro Díez; 1144-30003055.87, Jesús María Miranda Ruiz y Consuelo Arranz Bolea; 1146-30001697.94, Guillermo Olmedo Herrero; 1148-30003423.31, María Angeles Gracia Muñoz; 1165-30001378.62, Antonio Castellón Molina; 1174-30004530.38, Miguel Franco Andrés y Carmen Ocaña Moreno; 1184-30002923.44, Antonio Quiñones Arijia; 1184-30000327.78, Miguel Angel Boyarizo Ponte; 1739-30002836.12, Nuria Perianes Estévez; 1745-30002117.38, María Rodríguez Galán y Gonzalo del Hierro Manzanero; 1759-30002098.91, Lorenzo Borrego Bermejo; 1772-30000213.34, Ana María Doredo Sousa y José Luis Sanz Antón; 1822-30000667.66, Amparo Morris de Castro; 2206-30004081.28, Gregorio Alvarez Rueda y Antonia González Rossi; 2206-30024532.93, Noelia González González; 2215-30005016.30, Juan Jurado del Pozo y Victoria López de la Cruz; 2217-30001786.75, Cirilo Ruiz Monedero y Exuperancia Castellanos Sanchez; 2225-30016709.19, Guadalupe Jiménez Acosta; 2225-30009649.55, Anastasio Plata García y Consuelo Sirra González; 2246-30000571.82, Fernando Serrano Salas y Natividad Blanco Aire; 2259-30001806.07, Ana María Molina Orozco; 2292-30005878.10, Aureliano Rodríguez Oliva y

Antonia García Canales; 2421-30004794.09, Carlos Barra Cabezudo y Josefa Sevilla Mejias; 0610-346000605311, José Luis Prieto Vázquez.

Libretas de ahorro a plazo: 1000-03008951.38, Amparo Hora Díaz y Consuelo Pallarés Hoza; 1026-06500422.49, José Manuel Rodríguez Fernández y Cristina Fernández Fernández; 1082-03002089.96, Francisco Arroyo Laro, Janan Arroyo Laro y Gertrudis Alvarez de Vez; 1148-9300026.48, Ignacio Marichalar Sáenz de Tejada; 1174-03000852.05, Antonio Rueda Grande, Antonio Rueda Asensio y Encarnación Rueda Asensio; 1728-06500146.18, María Rosario Tejero Gallego y María Concepción Tejero Gallego; 1740-03000404.42, Valeriana Barriocanal García.

Madrid, 10 de enero de 1986.-El Jefe de Contabilidad.-433-C (2400).

## FINANCIERA CITICORP, S. A.

### (En liquidación)

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general extraordinaria de «Financiera Citicorp, Sociedad Anónima», válidamente celebrada con el carácter de universal el día 31 de octubre de 1985, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150.5 de la Ley de Sociedades Anónimas y el nombramiento del preceptivo liquidador.

Llevada a cabo en dicha Junta igualmente la liquidación y aprobada la misma por unanimidad al igual que el Balance final, se publica a continuación este último a los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

	Pesetas
Activo:	
Gastos de constitución .....	71.007
Gastos de liquidación .....	178.993
Accionistas .....	750.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.000.000</b>
Pasivo:	
Capital .....	1.000.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.000.000</b>

Madrid, 9 de enero de 1986.-El Liquidador.-437-C (2404).

## MOURA, SOCIEDAD ANONIMA

El Administrador, por acuerdo adoptado el 18 de noviembre de 1985, en virtud de autorización concedida por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 18 de noviembre de 1985, procede a aumentar el capital social en la cantidad de 20.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 20.000 acciones ordinarias, al portador, de idénticas características de las actualmente en circulación de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 91 al 20.090, ambas inclusive.

Las acciones se emiten a la par, corriendo los gastos a cargo del suscriptor, debiendo desembolsarse íntegramente en el momento de la suscripción. Las nuevas acciones tendrán idénticos derechos y obligaciones que las actuales en circulación. La suscripción pública, por renuncia de los accionistas al derecho de suscripción prefe-

rente, deberá ejercitarse en el plazo que va desde el 25 de diciembre de 1985 al 30 de diciembre de 1986.

En las oficinas administrativas de la Sociedad, calle Francolí, número 40 bis de Barcelona, se encuentra a disposición de los interesados el programa del aumento del capital.

Barcelona, 23 de diciembre de 1985.-El Administrador.-500-C (2677).

## PHLOX, S. A.

### (En liquidación)

«Phlox, Sociedad Anónima», acordó por unanimidad en Junta universal el día 26 de diciembre de 1985 la disolución de la Sociedad y la aprobación del Balance final de liquidación siguiente:

#### Balance al 26 de diciembre de 1985

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	261.968
Pérdida ejercicio 1981 .....	4.497.176
Pérdida ejercicio 1982 .....	552.860
Pérdida ejercicio 1983 .....	495.004
Pérdida ejercicio 1984 .....	707.815
Pérdida ejercicio 1985 .....	4.619.346
<b>Total Activo .....</b>	<b>11.134.169</b>
Pasivo:	
Capital social .....	11.000.000
Reserva legal .....	13.417
Reserva voluntaria .....	120.752
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>11.134.169</b>

Lo que de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas se publica para general conocimiento.

Madrid, 7 de enero de 1986.-El Liquidador.-486-C (2661).

## DESTILERIAS MOLLFULLEDA, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad ha cambiado su denominación por la de «Bodegas y Destilerías Pedro Rovira, Sociedad Anónima», habiéndose modificado en su consecuencia el artículo primero de sus Estatutos sociales.

Arenys de Mar (Barcelona), 6 de diciembre de 1985.-El Secretario de la Junta general extraordinaria de accionistas.-499-C (2676).

## MARFRI, S. A.

En la Junta universal de fecha 30 de diciembre de 1985, se ha acordado la disolución de la Sociedad «Marfri, Sociedad Anónima», con la adjudicación global de su patrimonio a los únicos accionistas don Francisco Rivera Marugán y don José Rivera Marugán, que han asumido cualquier relación jurídica activa o pasiva a extinguir, el acuerdo está formalizado en escritura otorgada por el Notario de Madrid don Luis Sánchez Marco, el día 30 de diciembre de 1985; lo que se hace público y para general conocimiento, en cumplimiento del artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de enero de 1986.-515-C (2689).